

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 15/05 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 03.05.2005**

La sesión se inició a las 8:10 a.m., presidida por el Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. JUAN C. GONZALEZ
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE
Prof. LUIS GASLONDE
Prof. MARIA M. CARREIRAS
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
(COMISION DE POSTGRADO)
(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y
DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
OECS

Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS.

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. JOSE A. MORENO
BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. MARIA V. SOMOZA M.
BR. FRANCISCO DIAZ C.

Y el Dr. EMIGDIO BALDA, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad: Se hace constar que la presente agenda corresponde al CF del 26.04.2005, pero en vista de que no se conformó el quórum reglamentario y esperando hasta las 8:45 a.m., según el reglamento, el Dr. Emigdio Balda, Coordinador General, informó la suspensión de la sesión del Consejo de la Facultad.
Se incluyeron nuevos puntos para el presente Consejo.

PUNTO No. 2: APROBACION DE LAS ACTAS ORDINARIA No. 13/05 del 12.04.05 y EXTRAORDINARIA No. 14/05 del 21.04.05, respectivamente.

- Aprobadas sin modificaciones

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Rodolfo Papa, informó lo siguiente:
 1. El día viernes 29 de abril de 2005, se canceló el 8.5 % de los intereses de las Prestaciones Sociales para los docentes y empleados; y el Fideicomiso para los obreros.
 2. El miércoles 04 de mayo, a las 6:00 p.m., se realizarán en la Plaza Cubierta del Rectorado los escrutinios de los Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario.
 3. El día viernes 29 de abril de 2005, culminó el proceso de elección de Decano, para el periodo 2005-2008, resultando ganador; agradece inmensamente, primero la confianza que depositaron un número importante de profesores y estudiantes, así mismo se compromete a dirigir la Facultad de Medicina hacia un mejor destino, para que nuestra acción se extienda a los más necesitados, con las 10 disciplinas; ustedes profesores, estudiantes, Directores de Escuela e Institutos, empleados y obreros con el lema único "La satisfacción que aporta la labor cumplida". Momentos difíciles nos esperan y sabremos afrontarlos, con coraje valentía y honor... Muchas Gracias....
- Informó e hizo entrega del Boletín Informativo emanado por la Comisión Electoral de los resultados de la elección del Decano.

	Dr. Rodolfo Papa	Dr. Manuel Velasco
Votos Profesorales:	313	152
Votos Estudiantiles (Aplicando el factor)	87	36
Total :	400	188
Porcentaje:	68%	32%

PUNTO No. 4: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES**PUNTO No. 5: PUNTOS PREVIOS:****5.1. CF15/05:****03.05.05**

En el derecho de palabra del Consejo de Facultad No. 13/05 del 12.04.05 de la Comisión de Estudios de Postgrado, el Dr. **DIMAS HERNÁNDEZ**, en atención a la decisión del Comité Académico del Programa de Estudios Individualizados, solicitó la aprobación de las siguientes modificaciones con respecto al ingreso y permanencia de los cursantes del Programa de Estudios Individualizado de Maestría y Doctorado de esta Facultad: 1) Qué los aspirantes a ingresar al programa Individualizado tengan un mínimo de cinco (5) créditos para la Maestría y diez (10) créditos para el Doctorado. 2) Otorgar un máximo de dos (2) años para presentar el Seminario de Investigación I.

Esta solicitud no se discutió ni aprobó.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL**PUNTO No. 6: PUNTOS DE APROBACIÓN:****6.1. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. CDCH-DRRHH-02286 de fecha 11.04.2005, emitido por el Profesor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en sesión de fecha 28.03.2005, acordó aprobarle una **última prórroga de Beca Sueldo Nacional** a la Profesora **MARÍA DE LOURDES FREITAS DE GUERRERO** Cl. 5.543.480, desde el

01.03.2005 hasta el 28.02.2006, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias, Mención Inmunología, en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

6.2. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. CDCH-DRRHH-02310 de fecha 11.04.2005, emitido por el Profesor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en sesión de fecha 28.03.2005, acordó aprobarle **una prórroga de Beca Académica** a la Ciudadana **MAGDALENA GAMBOA ACOSTA** CI. 13.158.405, desde el 01.04.2005 hasta el 31.06.2006, para concluir estudios de Maestría en Física Médica, en la Facultad de Medicina, UCV.

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

6.3. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. CDCH-DRRHH-02280 de fecha 11.04.2005, emitido por el Profesor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en sesión de fecha 28.03.2005, acordó aprobarle una última prórroga de Beca Sueldo Nacional, al Profesor **HUMBERTO JULIO ACEVEDO LLOVERA** CI. 3.974.103, desde el 01.02.2005 hasta el 31.01.2006, para concluir estudios de Doctorado en Ciencias Fisiológicas, en la Facultad de Medicina, U.C.V.

- En cuenta

RECURSOS HUMANOS

6.4. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 12.04.2005, emitido por los Bachilleres **JORGE JACKSON BRIONES, JOSE A. MORENO, MARIA VICTORIA SOMOZA y FRANCISCO DIAZ**, Representantes estudiantiles ante el Consejo de la Facultad, informando sobre el evento **VOZ DE LA FACULTAD 2005**, que se llevará a cabo en la semana del **2 al 6 de mayo en curso**. Anexan modalidad del evento y otras informaciones. **Se distribuye con la agenda.**

- **En cuenta**

6.5. CF15 /05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 08.04.2005, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta al oficio No. 955 del 05.04.05, en el cual se le solicitó opinión sobre los permisos remunerados otorgados a la Profesora **FRANCIA BANDRES**, adscrita a la Escuela de Bioanálisis.

En resumen de acuerdo al artículo 143 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, prevé las licencias remuneradas no podrán exceder de seis (6) meses y su otorgamiento compete a los Consejos de Facultad, salvo que las mismas no excedan de un (1) mes, en cuyo compete al Decano.

Si bien en el presente caso ninguno de los permisos otorgados, individualmente considerados, no exceden de seis (6) meses, se observa que en su conjunto alcanzan un (1) año, once (11) meses y seis (6) días.

CONCLUSIONES:

El Consejo de la Facultad, si bien tiene la potestad para otorgar permisos remunerados hasta por seis (6) meses, **ha excedido el límite de su competencia en este caso**, al otorgar en forma continua permisos remunerados que ascienden a un (1) año, once (11) meses y seis (6) días.

Antecedentes: CF10/05 del 15.03.05:

En relación al tiempo del Permiso Remunerado otorgado por este Cuerpo a la Profesora Bandres, solicitar la opinión del Asesor Jurídico de la Facultad y posterior pronunciamiento de la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la UCV.

- Enviar a la Prof. Francia Bandres una comunicación donde se le notifique sobre el pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Facultad y con base a lo expresado en el mismo, este Consejo no podrá aprobarle un nuevo permiso.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

7.1. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. ED- 506/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la **RENUNCIA** presentada por la Doctora **KAREN BEATRIZ ROMERO FIGUERA** Cl. 8.974.019 al cargo de Docente Suplente de la Prof. Paulina Apeloig de Altarás desempeñado en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, a partir del 31.01.2005.

Nota del Departamento de Recursos Humanos:

Nuevamente se notifica las responsabilidades administrativas que se generan, en estos casos, la Prof. Romero renunció el 18.12.04, con fecha efectiva el 31.01.05 y la Facultad ha sido notificada el 11.04.05.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Dra. Karen Romero Figuera y tramitar a partir del 31.01.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.2. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 213/2005 de fecha 07.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Bachiller **JUAN CARLOS RIVAS**, al cargo de Preparador Ad-honorem, desempeñado en la Cátedra de Inmunología del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, cargo que viene desempeñando desde enero de 1999 hasta enero 2002.

Nota de la Coordinación General:

Se está recibiendo esta renuncia en fecha 11.04.05.

DECISION:

Aceptar la renuncia del Br. Juan Carlos Rivas y tramitar a partir de enero 2002.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

7.3. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 29.03.2005, emitido por el Doctor **JOSE MANUEL DE ABREU DO MONTE** CI. 4.679.624, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“EVOLUCION DE LA CONDUCTA QUIRÚRGICA EN HERIDAS DE COLON POR ARMA DE FUEGO 2005”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

ANTONIO PARIS (Titular)
ISMAEL SALAS MARCANO (Agregado)

SUPLENTE: Profesor:

EMIGDIO BALDA (Asociado)
GUSTAVO BENITEZ (Agregado)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL BUSTAMANTE, GUILLERMO COLMENARES, ANTONIO CLEMENTE, PABLO BRICEÑO PIMENTEL y NELSON ARVELO.

El Prof. **José Manuel De Abreu**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente a partir del 17.07.2002 y podrá ascender a la categoría de Agregado el **02.07.2005**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 18.04.2005, emitido por el Profesor **JUAN CARLOS GONZALEZ DURAN** CI. 3.480.617, Docente adscrito a la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFAGICO. INDICE DE CORRELACION DE SEVERIDAD DE LOS SÍNTOMAS DE LA ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFAGICO PARA EL DIAGNOSTICO CLINICO DE ESOFAGITIS”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

VICENTE LECUNA (Titular)
PABLO BRICEÑO (Titular)

SUPLENTE: Profesor:

RICARDO SALOMÓN (Titular)
MIGUEL ZERPA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: TOMAS LANDAETA, GUSTAVO BENITEZ, EMIGDIO BALDA, RAMON PIÑERO y CARLOS SARDIÑAS.

El Prof. **Juan Carlos González**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado desde el 11.07.1995.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF15/05:**03.05.05**

Oficio ICE No. 043.a/05 de fecha 13.04.2005, emitido por el Doctor **RODOLFO ERNESTO MIQUILARENA** CI. 5.311.324, Director del Instituto de Cirugía Experimental, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

“MANUAL DE TÉCNICAS MICROQUIRURGICAS”

presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

HECTOR CANTELE (Asociado)

LUIS BAEZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

ARLENE MENDEZ (Asociado)

MIGUEL ZERPA (Titular)

Para el CDCH los Profesores: JOEL GOMEZ, PABLO BRICEÑO y MIGUEL SAADE.

El Dr. **Rodolfo Miquilarena**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Asistente el 08.07.98.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:
Añadir en la lista del CDCH, a los profesores: ALBA CARDOZO y EZEQUIEL MUÑOZ OBANDO.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**7.6: CF15/05:****03.05.05**Solicitud de **NOMBRAMIENTO por HORAS TARIMA:****ESCUELA DE BIOANALISIS**

- **Profesora: YEILIS COROMOTO CANONICO SILVA**, CI. 15.324.917
Categoría: Docente Suplente bajo la figura de pago por honorarios profesionales, en sustitución de la Prof. Matilde Medina, quien se encuentra realizando estudios de Doctorado en el IVIC, becada por el CDCH.
Dedicación: 10 horas semanales
Cátedra: Bioquímica “C”
Lapso: Del 01.03.2005 hasta el 01.03.2006
Postgrado: No tiene

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento por horas tarima a la Profesora YEILIS COROMOTO CANONICO SILVA, a partir del 01.03.2005 hasta el 01.03.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7: CF15/05:

03.05.05

Solicitud de **INGRESO POR SUPLENCIA**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: NORKA DE JESÚS ANTEPARA AMADOR**, Ci. 3.508.111
Categoría: Docente Suplente, en sustitución del Dr. Carlos Dávila, quien se encuentra de permiso no remunerado.
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Cardiología
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 30.06.2005
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y Magíster Scientiarum en Cardiología.
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a medio tiempo, ubicado en la UE: 0910070600 (Cátedra de Cardiología), a partir del 01.01.2005 hasta el 30.06.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por suplencia a la Profesora NORKA DE JESÚS ANTEPARA AMADOR, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.06.2005. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.8: CF15/05:

03.05.05

Solicitudes de **INGRESO POR CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: FRANCISCO ALBERTO OBREGÓN COLOMBANI**, Ci. 11.229.281
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio Tiempo
Cátedra: Clínica Quirúrgica "B"
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Cirugía General
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23912, ubicado en la UE: 0910080200 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "B"), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesora: MARISTELA GRANADOS VERGARA**, Ci. 5.602.660
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Exclusiva
Cátedra: Fisiología
Lapso: Del 02.03.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Magíster Scientiarum en Biología, Mención Fisiología y Biofísica.
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante como Docente Temporal (Instructor Contratado) a dedicación exclusiva, identificado con el Iddetalle 19927, ubicado en la UE: 0911030200 (Cátedra de Fisiología), a partir del 02.03.2005 hasta el 31.12.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de los siguientes profesores:

- MARISTELA GRANADOS VERGARA, a partir del 02.03.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- FRANCISCO ALBERTO OBREGÓN COLOMBANI, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

7.9. CF15/05:

03.05.05

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesor: IVAN ALFREDO MACHADO HERNANDEZ**, CI. 5.536.868
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Cardiología
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Especialista en Cardiología
Fecha de Ingreso: 06.12.04
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 05536868, como Docente Temporal (Instructor Contratado), identificado con el Iddetalle 23998, ubicado en la UE: 0910070600 (Cátedra de Cardiología), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesor: RICARDO SERBANESCU LOPEZ**, CI. 6.557.618
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Dra. Vivian Sukerman de Birnbaum, quien tiene renovación de permiso no remunerado.
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Clínica Médica "B"
Lapso: Del 01.04.2005 hasta el 31.10.2005
Postgrado: Especialista en Medicina Interna y en Medicina Crítica
Fecha de Ingreso: 16.11.03
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo Docente Suplente a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23772, ubicado en la UE: 0911040300 (Cátedra de Clínica Médica "B"), a partir del 01.04.2005 hasta el 31.10.2005.
- **Profesora: RADANA SANDRINA BONNEMAY DE CALDERAS**, CI. 17.563.045
Categoría: Docente Suplente, en sustitución del Prof. Alejandro Arenas Pinto, quien se encuentra de permiso no remunerado.
Dedicación: Tiempo Completo
Cátedra: Parasitología
Lapso: Del 01.04.2005 hasta el 31.12.2005
Postgrado: Master en Medicina Tropical y Geografía Médica y postgrado en Infectología
Fecha de Ingreso: 02.11.04
Disponibilidad: NO RECURRENTE, en el cargo como Docente Suplente a tiempo completo, ubicado en la UE: 0911060400 (Cátedra de Parasitología), a partir del 01.04.2005 hasta el 31.12.2005.

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA

- **Profesora: CARMEN BEATRIZ ROMERO MARQUEZ**, CI. 4.681.892
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Administración en Salud Pública
Lapso: Del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005

Postgrado: Nutrición Clínica y Salud Pública

Fecha de Ingreso: 22.11.04

Disponibilidad: NO RECURRENTE, (para ser cancelado por la Facultad por la Partida del Fondo de Jubilación, con cargo al Presupuesto Ordinario, según oficio No. CU. 2005-0749 del 08.04.05), en el cargo como Docente Temporal a medio tiempo, ubicado en la UE: 0913050200 (Cátedra de Administración en Salud Pública), a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005.

Nota: Se hace la observación de que se efectúa esta renovación por la partida No Recurrente, en vista de que hasta la fecha no se ha recibido el monto para Reposiciones de Cargos, en el cual se llegó al compromiso (efectuado el ingreso de la Prof. Romero) con la Dirección de la Escuela de reponer este cargo por el traslado a la Escuela "Luis Razetti" de partida y Persona del Dr. Luis Echezuria, quien formaba parte del personal docente de la Escuela de Nutrición y Dietética, una vez recibido el monto antes mencionado se procederá a la reposición de la partida Recurrente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- IVAN ALFREDO MACHADO HERNÁNDEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (Recurrente).
- RICARDO SERBANESCU LOPEZ, a partir del 01.04.2005 hasta el 31.10.2005. (No Recurrente).
- RADANA SANDRINA BONNEMAY DE CALDERAS, a partir del 01.04.2005 hasta el 31.12.2005. (No Recurrente).
- CARMEN BEATRIZ ROMERO MARQUEZ, a partir del 01.01.2005 hasta el 31.12.2005. (No Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.10. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 09.02.2005, emitido por el Dr. Rodolfo Ascanio, Jefe de la Cátedra de Neumonología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", justificando la no exigencia de cuarto nivel del Profesor MIGUEL QUINTERO CRUZ Cl. 4.164.785, quien ocupa el cargo de Instructor por Concurso a tiempo convencional 3 horas semanales en dicha Cátedra desde el 01.07.2004.

La Cátedra de Neumonología actualmente cuenta con dos (2) profesores a tiempo convencional 3 horas semanales y debido a la insuficiencia de personal docente, ciertas actividades no se cumplen por pocas horas de contratación y además el número de alumnos se incrementa cada año. Por esta y muchas otras razones se considera que el Prof. Quintero es apto y capaz en el cumplimiento de las actividades que se le exigen.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.11. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 236/2005 de fecha 14.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con relación a la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa

Escuela, desempeñado temporalmente por la Doctora **BRENDA HUTTON MIRAMONTES**, CI. 3.659.381.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS (Asociado)

EDGAR SAHMKOW (Asistente)

SUPLENTE: Profesores:

EMILIO BELLO (Asistente)

LEOPOLDO BRICEÑO –YRAGORY (Titular)

TUTOR: Prof. EDGAR SAHMKOW (Asistente)

BASES:

1. Poseer Título de Médico Cirujano, obtenido en cualquier Facultad de Medicina del país.
2. Ser egresado de un Postgrado Universitario en Cirugía Pediátrica, realizado en Venezuela y con una duración de tres (3) años.
3. Experiencia docente, aunque este criterio no es excluyente.
4. Presentar Declaración Jurada de su ocupación en otras actividades públicas o privadas, con información precisa de días y horarios (inclusive guardias), las cuales no deben coincidir con el horario de las actividades del cargo.

El total de las horas contratadas, no debe exceder la cifra máxima aceptada por la Federación Médica Venezolana.

En caso de coincidencia o cabalgamiento él o los aspirantes deben entregar una renuncia firmada que se utilizaría en el caso de resultar seleccionado para el cargo de Instructor por Concurso.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 03659381 de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23424, ubicado en la UE: 0911070100 (Cátedra de Pediatría y Puericultura).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones:

a) El Jurado queda de la siguiente forma:

PRINCIPALES: Profesores:

JESÚS VELÁSQUEZ ROJAS (Asociado)

LEOPOLDO BRICEÑO (Titular)

GASTON CALCAÑO(titular – Jub)

SUPLENTE: Profesores:

RAFAEL RAMÍREZ LARES (Agregado)

GLADYS VELÁSQUEZ DE AVILA (Asociado)

ENRIQUETA SILEO (Titular)

b) En las bases:

- Poseer Título de Médico Cirujano, obtenido en cualquier Facultad de Medicina del país.
- Ser egresado de un Postgrado Universitario en Cirugía Pediátrica, realizado en Venezuela.

c) Exigir como requisitos: Currículum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informe sobre estudios de Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

7.12. CF15/05:

03.05.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05
Oficio N° E y R 008/05 de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Subcomisión de Revalida y Equivalencia, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachiller: **LEDEZMA F., JOSE DE J.**, Cedula de Identidad N° 16.045.316, quien solicita **RECONSIDERACIÓN** de las Equivalencias para Medicina, procedente de la U.N.E "Rómulo Gallegos" y cursante de la carrera de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PÚBLICA I, SALUD PÚBLICA II, SALUD PÚBLICA IV.

TOTAL DE CREDITOS: 20

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informes sobre estudios de Equivalencia de la Escuela de Salud Pública

7.13. CF15/05:

03.05.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 151/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachillera **MILLAN P, DANIELA V.**, Cédula de Identidad N° 17.755.467, quien Solicita Equivalencia para Técnico Superior universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Universidad Central de Venezuela y Cursante de Terapia Ocupacional en la UCV.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 20

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF15/05:

03.05.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 152/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachillera **GUILLÉN MERLO, ANDRY MELISSA**, Cédula de Identidad N° 15.541.995, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Universidad Central de Venezuela y Cursante de Información en Salud en la UCV.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA

TOTAL DE CREDITOS: 10

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.15. CF15/05:**03.05.05**

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 153/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachiller **QUESADA L., GORSARI R.**, Cédula de Identidad N° 17.908.092, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Universidad Central de Venezuela y Cursante DE Terapia Ocupacional en la UCV.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA, FISIOLÓGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL DE CREDITOS: 20

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.16. CF15/05:**03.05.05**

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 150/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachiller **BEAUMONT L, GEVER L**, Cédula de Identidad N° 12.073.312, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) y Egresado de la carrera de Técnico Superior Universitario en Enfermería.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA, FISIOLÓGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA, FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA, FISIOPATOLOGIA CARDIOVASCULAR Y FARMACOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 34

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.17. CF15/05:**03.05.05**

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 154/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachiller **MONTOYA N, JESÚS E**, Cédula de Identidad N° 13.790.830, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagenología, procedente de la Universidad Central de Venezuela y Cursante de Información en Salud en la UCV.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD

TOTAL DE CREDITOS: 04

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.18. CF15/05:

03.05.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 155/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachiller **MARCELLA A, GERARDO J**, Cédula de Identidad N° 13.801.167, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, procedente de la Universidad Central de Venezuela y Cursante de Terapia Ocupacional en la UCV.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA, FISIOLÓGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, NOSOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD Y REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA.

TOTAL DE CREDITOS: 32

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.19. CF15/05:

03.05.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 12/04/05

Oficio N° E-149/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 13/01/05, Bachillera **DURAN M., MARTHA J**, Cedula de Identidad N° 11.509.765, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar, procedente de la Universidad Central de Venezuela y Egresada de la carrera de Licenciado en Enfermería.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: ANATOMIA, FISIOLÓGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, AMINISTRACIÓN SANITARIA, FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA, FISIOLÓGÍA CARDIOVASCULAR Y FARMACOLOGÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 34

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

7.20. CF15/05:

03.05.05

Envío de Expediente al Consejo de Facultad en fecha: 15/04/05

Oficio N° E- 145/05 de la Escuela de Salud Pública, emitido por la Directora Prof. Beatriz Feliciano, recibido por la Oficina de Reválida y Equivalencia en fecha 07/04/05, Bachiller **GUZMÁN R, JOSE**

G, Cédula de Identidad N° 8.782.985, quien solicita Equivalencia para Técnico Superior Universitario en Fisioterapia, egresado de I Colegio Universitario de Rehabilitación MAY HAMILTON.

No se concede equivalencia para una carrera en un mismo nivel de educación

DECISION:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.21. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. E-162/05 de fecha 07.04.2005, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2004/2005, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública del Bachiller **OMAR A. MUÑOZ C.** CI. 17.643.481. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

7.22. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. E-166/05 de fecha 11.04.2005, emitido por el Profesor Juan G. Muñoz Gil, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública, en relación con la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del año lectivo 2004/2005, en la Carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública de la Bachillera **SCARLETT VITALES G.** CI. 15.378.291. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.23. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 04.04.2005, emitido por la Profesora Sara Jiménez Rebolledo, Tutora, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍA EDILIA MORALES DE GEORGE**, Instructor por Concurso de la Asignatura Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso Marzo – Julio 2000. En su condición de Tutora la Profesora Sara Jiménez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Prof. María Edilia Morales de George.

COORDINACIÓN GENERAL

7.24. CF15/05:**03.05.05**

Oficio no. DP/22/05 de fecha 05.04.2005, emitido por el Doctor Humberto Gutiérrez, Jefe del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **MARÍA TERESA LÓPEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B" de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso Septiembre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Doctora Elinor Garrido considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Dra. María Teresa López.

COORDINACIÓN GENERAL

7.25. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 06.04.2005, emitido por la Profesora Marisol Borges, Tutora, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** de la Licenciada **MARÍA ELVIRA ROJAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "C" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, formación pedagógica, actividades extensión e investigación, cumplidas durante el lapso Mayo 2004 – Marzo 2005. En su condición de Tutora la Profesora Marisol Borges considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Tercer Informe Semestral de la Lic. María Elvira Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.26. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 08.04.2005, emitido por el Profesor Andrés E. Gerardi, Tutor, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **GUIBER ELENA MIJARES PALACIOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica "A" de la Escuela de Bioanálisis, sobre las actividades docentes de pregrado, investigación, actividades de extensión u otras actividades realizadas, cumplidas durante el período lectivo Segundo - 2004. En su condición de Tutor el Profesor Gerardi considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el Segundo Informe Semestral de la Prof. Guiber Elena Mijares.

COORDINACIÓN GENERAL

7.27. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED-456/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Doctor **CARLOS DAMIÁN MADERA RANGEL**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación y formación académica: curso, cumplida durante el lapso 21/07/2004 hasta el 25/02/2005. En su condición de Tutora la Doctora Salha Abdul-Hadi, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Dr. Carlos Damián Madera Rangel.

COORDINACIÓN GENERAL

7.28. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 04.04.2005, emitido por la Profesora Carmen Cecilia Jiménez Aguilar, Tutora, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Licenciada **DORIS MATILDE MÉNDEZ**,

Instructor por Concurso de la Asignatura Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial, investigación, formación académica: cursos y otras actividades realizadas, cumplida durante el lapso 17.02.2004 hasta el 30.08.2004. En su condición de Tutora la Profesora Jiménez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Lic. Doris Matilde Méndez.

COORDINACIÓN GENERAL

7.29. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 234/2005 de fecha 14.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME FINAL y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Doctora **LEONOR POCATERRA AYALA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación, experimental, administrativas, comisiones, publicaciones y distinciones, cumplidas durante el lapso Noviembre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Doctora Luz Núñez Sifontes, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 4to. Informe Semestral e Informe Final de la Prof. Leonor Pocaterra.
2. Aprobar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACIÓN GENERAL

7.30. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 130/05 de fecha 14.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **WILMAR K. MOLINA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Nutrición Humana del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación, cursos y talleres realizados y otras actividades, cumplidas durante el lapso Septiembre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Profesora Marisel Carvajal considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Wilmar K. Molina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.31. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 140/05 de fecha 20.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **ZULAY URBINA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso Marzo - Septiembre 2004. En su condición de Tutora, la Prof. Elsy Oráa considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Zulay J. Urbina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.32. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 18.04.2005, emitido por la Profesora Sara Jiménez, Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **YUNNIT PADILLA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso Enero – Junio 2004. En su condición de Tutora la Profesora Jiménez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Yunnit Padilla.

COORDINACIÓN GENERAL

7.33 CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 21.04.2005, emitido por la Profesora Sara Jiménez, Tutora, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARÍA MORALES DE GEORGE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso Octubre 2004 – Febrero 2005. En su condición de Tutora la Profesora Jiménez considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. María Morales de George.

COORDINACIÓN GENERAL

7.34. CF15/05:**03.05.05**

Oficio s/n de fecha 31.03.2005, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Tutora, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **LISBETH LIZCANO FLORES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial e investigación, cumplidas durante el lapso PRI-2005. En su condición de Tutora la Profesora Osorio considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Prof. Lisbeth Lizcano Flores.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**7.35. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. ED-527/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Doctor **MARIO JOSÉ PATIÑO TORRES**, Instructor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, por seis (06) meses, desde el 01.02.2005 hasta el 31.07.2005, tiempo necesario para ejecutar su proyecto de investigación, requisito indispensable para completar su Tesis Doctoral.

Permisos anteriores registrados:

Desde el 15.11.03 hasta el 15.11.04, permiso no remunerado.

DECISION:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para el Dr. Mario José Patiño Torres, a partir del 01.02.2005 hasta el 31.07.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.36. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED-528/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 22.02.2005, suscrita por el Doctor Paúl Piñero, Jefe de la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" en el cual remite **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **SONIA MÉNDEZ DE RODRÍGUEZ**, miembro del personal docente de esa Cátedra, por seis (06) semanas, a partir del 04.01.2005 hasta el 15.02.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. Sonia Méndez de Rodríguez, a partir del 04.01.2005 hasta el 15.02.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.37. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED-575/2005 de fecha 11.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. CSP-1003-01-MPS de fecha 10.03.2005 suscrita por el Doctor Luis R. Echezuría Marval, Jefe de la Cátedra de Salud Pública, en el cual remite **REPOSO MÉDICO** del Profesor **MARIANO FERNÁNDEZ** Cl. 225.959, por noventa (90) días, a partir del 28.02.2005 hasta el 28.05.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. Mariano Fernández, a partir del 28.02.2005 hasta el 28.05.2005.

RECURSOS HUMANOS

7.38. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED-057-2005 de fecha 18.04.2005, emitido por la Profesora María del Valle Mata, Directora (E) de la Escuela de Enfermería, con anexo de la comunicación No. 281-2005 de fecha 08.04.2005 suscrita por la Profesora Haydée Morazzani, Jefe del Departamento de Enfermería Clínica, en el cual envía **REPOSO MÉDICO** de la Profesora **HORTENCIA GUTIÉRREZ** Cl. 5.200.598, miembro del personal docente de la Cátedra del Internado Rotatorio, por cuarenta y cinco (45) días, a partir del 23.03.2005.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. Hortencia Gutiérrez, a partir del 23.03.2005.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**7.39. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. 71/05 de fecha 31.03.2005, emitido por el Doctor Vicente Lecuna Torres, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**MANUAL DE TÉCNICAS QUIRÚRGICAS Y LAPAROSCÓPICAS**", presentado por el Profesor **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de

Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar la **MENCIÓN PUBLICACIÓN** del trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.40. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 008/005 de fecha 04.04.2005, emitido por el Doctor Herman Wuani E., Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**DIEZ AÑOS DE AVANCES EN DIABETES MELLITUS**", presentado por el Profesor **LUIS F. CHACÍN ÁLVAREZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar la **MENCIÓN HONORÍFICA** del trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Luis Chacín Álvarez por la mención honorífica.

COORDINACIÓN GENERAL

7.41. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 06.04.2005, emitido por la Doctora Nilda Negretti S., Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**CINÉTICA DE LA POTENCIACIÓN POST-REPOSO, CRONOTROPISMO EN TEJIDO CARDIACO Y NITROTIROSINA EN PLASMA DE RATAS, SOMETIDAS A DIETAS CON DIREFERENTES ACEITES**", presentado por la Profesora **CANDELARIA ALFONSO PÉREZ**, miembro del personal docente de la Sección de Investigaciones Cardioresnales del Instituto de Medicina Experimental, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.42. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 08.04.2005, emitido por la Profesora María Rosaria Ruggiero, Coordinadora del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar la Clase Magistral y el Trabajo de Ascenso titulado: **“USO DE DOS MÉTODOS MULTIVARIANTES PARA MODELIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO DE BAJO PESO AL NACER”**, presentado por la Profesora **CLAUDIA ELIZABETH MARK ENMONS**, miembro del personal docente de la Cátedra de Matemáticas de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el veredicto global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 ejusdem, por considerar que tanto la Clase Magistral como el Trabajo de Ascenso reúne los requisitos establecidos en los Art. 64, 65 y 66 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.43. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 28.03.2005, emitido por el Profesor **ROBERTO CASAÑAS BUENO CI. 5.519.178**, Docente adscrito a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del Informe Académico y la **Tesis Doctoral** titulada: **“CONTRIBUCIÓN A LA CARACTERIZACION DIELETRICA Y MAGNETICA DEL TEJIDO BIOLÓGICO MEDIANTE METODOS BASADOS EN INDUCCIÓN MAGNETICA”**, presentada a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**, de acuerdo al artículo 84 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Nota de la Coordinación General:

El Prof. Casañas tiene aprobado un reconocimiento de antigüedad, según Oficio CU. 2005-352 de fecha 25.02.05, pudiendo ascender a la categoría de Asociado a partir del 05.10.02.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

7.44. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n y s/f, emitido por el Profesor Luis A. Hernández, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: **“ATENDIENDO AL PACIENTE”**, presentado por el Profesor **FÉLIX E. CORDIDO M.**, miembro del

personal docente de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Félix Cordido por la mención honorífica
3. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.45. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n y s/f, emitido por el Profesor Luis A. Hernández, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**ATENDIENDO AL PACIENTE**", presentado por la Profesora **GISELA HERNÁNDEZ**, miembro del personal docente de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento el Jurado por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA Y PUBLICACIÓN**.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Gisela Hernández por la mención honorífica
3. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.46. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 74/05 de fecha 13.04.2005, emitido por el Doctor Vicente Lecuna Torres, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**PANCREATITIS AGUDA Y SUS COMPLICACIONES**", presentado por el Profesor **OCTAVIO ANTONIO HIDALGO ARZOLA** miembro del personal docente de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de

Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento el **Jurado** por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar la mención **HONORÍFICA** y **PUBLICACIÓN** del trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Octavio Hidalgo Arzola por la mención honorífica.
3. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

7.47. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 20.04.2005, emitido por el Doctor Augusto León, Coordinador del Jurado, con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: "**DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN EN LA CAPACITACIÓN EN LA RELACIÓN DE AYUDA, BAJO CRITERIOS BIÓTICOS, HACIA LA MADRE CON HIJO O HIJA EN ETAPA CRÍTICA EN LA UCIP DEL HOSPITAL "JOSÉ MANUEL DE LOS RÍOS" EN CARACAS, VENEZUELA**", presentado por la Profesora **BELKIS QUINTERO DE MONSALVE** Directora de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Art. 99 del mismo Reglamento el **Jurado** por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar la mención **HONORÍFICA** y **PUBLICACIÓN** del trabajo de ascenso.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof. Belkis Quintero de Monsalve por la mención honorífica.
3. Enviar las instrucciones sobre las pautas de publicación de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

7.48. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. SP-122-2005 de fecha 08.04.2005, emitido por la Profesora Nilia Rodríguez, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** desempeñado en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina José María Vargas", en razón de que no hubo participantes en este Concurso de declara **DESIERTO**.

Nota de la Coordinación General:

Este cargo estaba ocupado por la Prof. Soledad Celina Blanco, quien renunció a la inscripción del referido concurso de oposición.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Sacar nuevamente el cargo a concurso de oposición.

7.49. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. 148/05 de fecha 20.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Nutrición Humana, asignatura Nutrición Humana I de esa Escuela, de común acuerdo se declara **DESIERTO**, dado que no se inscribió ningún candidato.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición de Preparador Ad-honorem.
2. Sacar nuevamente el cargo a concurso de oposición.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**7.50. CF15/05:****03.05.05**

Oficio CEPGM No. 560/05 de fecha 11.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

SONDA DE ALIMENTACIÓN NASOENTERAL. USO DE LA ERITROMICINA COMO AGENTE PROCINETICO

Autor: BEN MOUSSA Hassan

CIRUGIA GENERAL

Hospital Militar Carlos Arvelo

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Alejandro Aure, (Tutor-Coordinador)
Luis Evaristo, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Juan Carlos Pozo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Elio Tulio Álvarez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)
Ricardo Ravelo, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.51. CF15/05:**03.05.05**

Oficio CEPGM No. 560/05 de fecha 11.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE PACIENTES ANCIANOS
NO HOSPITALIZADOS**

Autor: FAGUNDEZ D., Milagros del V

CLINICA MENTAL

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Guillermo Garrido, (Tutor-Coordinador)

Gisela Guánchez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Amelia Otero, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Fernando Rísquez, (Hospital Universitario de Caracas)

Margareth Oxford, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.52. CF15/05:

03.05.05

Oficio CEPGM No. 560/05 de fecha 11.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO. VALORES HEMODINAMICOS DE ARTERIA
Y VENA OFTALMICA**

Autoras: ABRAHAM M., Maura y PARRA Fidelina

OFTALMOLOGÍA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Yanize Linares, (Tutora-Coordinadora)

Rafael Granadino, (Hospital Domingo Luciani)

Mary Pichardo, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Milagro Rondón, (Hospital Domingo Luciani)

Paquita Díaz de Álvarez, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.53. CF15/05:

03.05.05

Oficio CEPGM No. 623/05 de fecha 21.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA PREVALENCIA DE ASMA EN NIÑOS
MENORES
DE 12 AÑOS**

Autoras: HUARCAYA., Zibeida y SIFONTES., Evir

PEDIATRÍA y PUERICULTURA

Hospital Pediátrico Elías Toro

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Ángela Picciuto, (Tutora-Coordinadora)

José Luis Mantilla, (Pediatria y Puericultura-Hospital Pediátrico Elías Toro)

Reina Méndez, (Pediatria y Puericultura-Hospital José Ignacio Baldó)

Miembros Suplentes

Muris Saad, (Pediatria y Puericultura-Hospital Pediátrico Elías Toro)

Oswaldo Losada, (Pediatria y Puericultura-Hospital José Ignacio Baldó)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.54. CF15/05:

03.05.05

Oficio CEPGM No. 623/05 de fecha 21.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación** (T.E.I) titulado:

**LITIASIS URINARIA. COMPARACIÓN DIAGNOSTICA CON DIFERENTES METODOS
RADIOLOGICOS**

Autora: AZOCAR V., CAROLINA Y

RADIODIAGNÓSTICO

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

María Bolívar, (Tutora-Coordinadora)
 Manuel Poleo, (Radiodiagnóstico-Hospital Domingo Luciani)
 Bernardo Lander, (Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

María Inés Millán, (Radiodiagnóstico-Hospital Universitario de Caracas)
 Norma Gutiérrez, (Radiodiagnóstico-Hospital Domingo Luciani)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

7.55. CF15/05:**03.05.05**

Oficio CEPGM No. 658/05 de fecha 27.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, enviando para someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA HEMORROIDECTOMIA CERRADA Y LA TÉCNICA
 DE MILLIGAN Y MORGAN**

Autor: DAVILA V., Renato A

CIRUGIA GENERAL

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:**Miembros Principales**

Juan Carlos, Díaz (Tutor-Coordinador)
 Carlos A, Cogorno E (Cirugía General-Hospital Vargas de Caracas)
 María Doti, (Cirugía General- Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

José F Vivas, (Cirugía General- Hospital Domingo Luciani)
 Ismael Salas Marcano, (Cirugía General- Hospital Vargas de Caracas)

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES**7.56. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. ED- 538/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud del Profesor **NELSON CROCE** CI. 3.481.921, Docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, de ingresar **al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**. Anexa el informe de actividades realizadas en el año 2004 y el plan de trabajo del año 2005.

El Prof. Nelson Croce se encuentra acogido a las normas de permanencia desde el 01.01.2000.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 del Prof. Nelson Croce.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para el Prof. Nelson Croce, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.57. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED- 543/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud del Doctor **JOSE LUIS CEVALLOS** CI. 1.898.414, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, de ingresar **al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**. Anexa el informe de actividades realizadas en el año 2004 y el plan de trabajo del año 2005.

El Dr. José Luis Cevallos, se encuentra acogido a las normas de permanencia desde el 01.01.2000.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 del Dr. José Luis Cevallos.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para el Dr. José Luis Cevallos, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.58. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED- 544/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud del Doctor **MARIO DURAN** CI. 1.744.790, Docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" de esa Escuela, de ingresar **al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**. Anexa el informe de actividades realizadas en el año 2004 y el plan de trabajo del año 2005.

El Dr. Mario Duran, se encuentra acogido a las normas de permanencia desde el 01.06.2001.

DECISION:

1. Aprobar el Informe de Actividades realizadas durante el año 2004 del Dr. Mario Duran.
2. Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para el Dr. Mario Duran, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.59. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED- 587/2005 de fecha 15.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación a la solicitud de la Profesora **OLINDA DELGADO** CI. 953.952, adscrita a la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, de ingresar **al Sistema Provisional de Estímulo a Profesores Jubilables de la UCV**", correspondiente al lapso de **enero a abril 2005**. Anexa el plan de trabajo del año 2005.

La Prof. Olinda Delgado, se encuentra acogido a las normas de permanencia desde el 01.01.2000.

DECISION:

Aprobar y tramitar la Renovación de las Normas de Permanencia para la Prof. Olinda Delgado, de acuerdo a la Resolución Transitoria del Consejo Universitario sobre el Sistema Provisional de Estímulo, a partir del 01.01.2005 hasta el 30.04.2005.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**7.60. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. CDC-DRRHH-02270 de fecha 11.04.2005, emitido por el Profesor Bernardo Méndez Acosta, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, la Becaria Profesora **GOIZ EDER CALVO ALVIZU** Cl. 4.088.407, solicita una **prórroga de seis (06) meses de la Beca Sueldo Exterior** que ha venido disfrutando desde el 01.09.2001. El periodo de prórroga se iniciará el 01.09.2005 hasta el 28.02.2006. En el mismo la Prof. Calvo deberá concluir Doctorado en Fisiología, en la Universidad del País Vasco, España.

DECISION:

Aprobar y tramitar la prórroga de la Beca Sueldo Exterior de la Prof. Goiz Eder Calvo , a partir del 01.09.2005 hasta el 28.02.2006.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.**7.61. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. 211/2005 de fecha 07.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando la designación del Doctor **LUIS BLANCO ACEVEDO**, como Jefe (E) de la Cátedra de Salud Pública, desde el 01.04.2005 hasta el 31.07.2005. El Jefe de Departamento de Medicina Preventiva y Social, Doctor Daniel Bracho, informó que la Cátedra en reunión, propuso al Dr. Blanco como Jefe (E) de la misma, por jubilación del Dr. Waldo Revello.

DECISION:

Designar al Dr. Luis Blanco Acevedo, como Jefe (E) de la Cátedra de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

7.62. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. 207/2005 de fecha 07.04.2005 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación de fecha 31.03.2005, enviada por el Doctor Pablo Duarte, Jefe de la Cátedra de Obstetricia, en el cual anexa el **Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de Obstetricia**, el cual comprende el período académico desde el 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de Obstetricia, correspondiente al período del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004.

COORDINACIÓN GENERAL

7.63. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. 208/2005 de fecha 07.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la comunicación No. 024/CE04-05 de fecha 04.04.2005, suscrita por el Doctor Miguel A. Alfonso, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal con el visto bueno de la

Doctora Gloria Cabezas, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, donde remite el **Informe Anual de la Cátedra de Fisiología Normal**, correspondiente a las actividades realizadas de enero a diciembre 2004 más los **Informes Individuales del Cumplimiento de las Actividades 2004 del Personal Profesorado de esa Cátedra**.

DECISION:

1. Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Fisiología Normal, correspondiente al año 2004.
2. Aprobar los Informes del Individuales del Cumplimiento de las Actividades del año 2004 del Personal Profesorado de esa Cátedra.

COORDINACIÓN GENERAL

7.64. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. ED-539/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación de fecha 04.02.2005, suscrita por el Doctor **GUSTAVO BENÍTEZ**, Jefe de la Cátedra de Cirugía III, en el cual envía **Informe Anual del Cumplimiento Profesorado de la Cátedra** (Art. 5 del Reglamento de Cátedras y Departamentos), correspondiente al año 2004. Tres (03) de los Profesores no entregaron el Informe correspondiente a las actividades de Investigación, Extensión, Administrativas y Asistenciales, correspondientes al año 2004.

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Cirugía "C", correspondiente al año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACION O DEL TEMARIO DE LECCIÓN PUBLICA; PRORROGAS PARA PRESENTAR EL TRABAJO DE ASCENSO; MODIFICACIÓN TITULO DEL TRABAJO; RENUNCIAS DE JURADOS; O RELATIVAS AL INSTRUCTOR.

7.65. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 212/2005 de fecha 07.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que motivado a la jubilación del Doctor Waldo Revello, Tutor de la Doctora ZEGRÍ PEREIRA, quien en comunicación No. 087-2005 del 24.01.05, **renuncia** a dicha Tutoría, **acordó sugerir la designación** de la Doctora **NILIA RODRÍGUEZ** como nueva Tutora.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Dr. Waldo Revello como Tutor de la Dra. Zegrí Pereira.
2. Designar a la Dra. Nilia Rodríguez, como nueva Tutora de la Dra. Pereira.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTO ASESORES O PROFESORES AD-HONOREM DE CATEDRAS, DEPARTAMENTOS E INSTITUTOS

7.66. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. ED-541/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 19-05 de fecha 01.03.2005, suscrita por el Doctor Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", en el cual solicita la tramitación de la **continuidad del Nombramiento** del Doctor **EDDIE KASWAN** (Profesor Asistente Jubilado), como **Asesor** de la Cátedra.

DECISION:

Aprobar y tramitar la continuidad del Dr. Eddie Kaswan, como Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

7.67. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED-542/2005 de fecha 18.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la comunicación No. 17-05 de fecha 01.03.2005, suscrita por el Doctor Claudio Urosa, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", en el cual solicita la tramitación de la **continuidad del Nombramiento** del Doctor **ISRAEL MONTES DE OCA** (Profesor Titular Jubilado), como **Asesor** de la Cátedra.

DECISION:

Aprobar y tramitar la continuidad del Dr. Israel Montes de Oca, como Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**7.68. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. 245/2005 de fecha 14.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que el consejo de Escuela en sesión de fecha 14.04.2005, acordó designar a la Doctora **ELENA VELAZCO**, Coordinadora de la Comisión de Equivalencias, Reválidas y Traslados de esa Escuela.

DECISION:

Designar a la Dra. Elena Velazco, como Coordinadora de la Comisión de Equivalencias, Reválidas y Traslados de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

7.69. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. 232/2005 de fecha 14.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la Comunicación de fecha 06.04.2005, suscrita por la Profesora Gabriela Certad, Coordinadora de la Sub-Comisión de Equivalencias, Reválidas y Traslados, donde remite el **Informe sobre las Actividades realizadas por la Comisión de Equivalencias, Reválidas y Traslados durante el período Febrero 2004 – Marzo 2005.**

DECISION:

1. Aprobar el Informe de las Actividades realizadas por la Comisión de Equivalencias, Reválidas y Traslados durante el período Febrero 2004 – Marzo 2005.
2. Enviar la información a la Oficina de Ciencias para la Salud.

COORDINACIÓN GENERAL

7.70. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. 233/2005 de fecha 14.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo de la Comunicación de fecha 06.04.2005, suscrita por la Profesora Gladis Velásquez, Coordinadora y la MV. Ángela de Martínez, Secretaria; pertenecientes a la Comisión de Bioética, donde remite el **Informe de Actividades realizadas por la Comisión de Bioética durante el año 2004.**

DECISION:

Aprobar el Informe de Actividades realizadas por la Comisión de Bioética del año 2004.

COORDINACIÓN GENERAL

7.71. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. ED-537/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de la Comunicación de fecha 09.12.2004, suscrita por el Doctor Fernando Flores N., Coordinador de la Comisión de Currículo y la Profesora Gloria Tristancho S., Coordinadora Docente de la Oficina de Control de Estudios, en el cual remite para consideración y aprobación **Cronograma de Fechas de Exámenes**, correspondiente al período lectivo 2004-2005, para todas las asignaturas.

DECISION:

Aprobar el Cronograma de fechas de exámenes, correspondiente al período lectivo 2004-2005.

COORDINACIÓN GENERAL

7.72. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. DIA-089-04-05 de fecha 16.04.2005, emitido por la Doctora Carmen Antonetti, Directora del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con anexo del **Informe Anual de las Actividades** realizadas por ese Instituto en el año 2004, para ser anexado a su solicitud de continuar en el Programa de Estímulo a la Permanencia.

DECISION:

1. Aprobar el Informe Anual de las Actividades realizadas por el Instituto Anatómico, correspondiente al año 2004.
2. Enviar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.73. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 26.04.2005, emitido por el Profesor **ANDRES E. GERARDI**, Docente Agregado de la Escuela de Bioanálisis, informando que luego de disfrutar de su Año Sabático en el lapso del 01.03.2003 hasta el 01.03.2004, se reincorporó a sus actividades docentes desde el **02.03.2004**, quedando pendiente presentar el informe correspondiente al año sabático.

Nota del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina:

Esta reincorporación se realiza a los fines de actualizar el expediente y otorgar el beneficio del bono de alimentación.

DECISION:

Tramitar la reincorporación a sus actividades docentes del Prof. Andrés Gerardi, a partir del 02.03.2004.

RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA CONSIDERACION

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.1. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. E- 210/05 de fecha 21.04.2005, emitido por la Prof. Beatriz Feliciano, Directora (E) de la Escuela de Salud Pública, solicitando **AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Capítulo II, artículos 128 y

129 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, para que los profesores que se mencionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CI.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
JOSE RAMON DELGADO	1.090.755	Agregado	Tiempo Completo
LUIS VASQUEZ	7.107.871	Asistente	Tiempo Completo
GLADYS AZALIA QUINTERO	9.097.145	Instructor Contratado	Tiempo Completo
JOSEFA ORFILA	2.643.220	Instructor por Concurso	Tiempo Completo
MARIANO FERNÁNDEZ	5.963.448	Agregado	Exclusiva

Puedan recibir ingresos adicionales por bonificación derivado de las clases impartidas en la Carrera de Información en Salud, en la Modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS), que en la actualidad se implementan en diferentes regiones del país.

Nota de la Coordinación General: A los docentes con dedicación exclusiva, no les corresponde este pago por bonificación, según el artículo 163 de la Ley de Universidades y el artículo 129, Capítulo II de las Incompatibilidades del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISION:

Otorgar el Aval para que los profesores mencionados puedan recibir ingresos adicionales por bonificación derivado de las clases impartidas en la Carrera de Información en Salud, en la Modalidad de Estudios Universitarios Supervisados (EUS), que en la actualidad se implementan en diferentes regiones del país.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.2. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. Coord- Dir- 089/05 de fecha 06.04.2005, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informando que en su reunión No. 2005/01 del 17.01.05, analizó y aprobó el **Programa del Curso de Especialización de ENFERMERIA ONCOLÓGICA** con sede en la Escuela de Enfermería, presentado por las Licenciadas **SECUNDINA CARDENAS y MARIBEL OSORIO**, Directora y Coordinadora, respectivamente del Curso, para su Reconocimiento Universitario. Anexa documentación correspondiente.

DECISION:

Invitar a un Derecho de Palabra a las Licenciadas Secundina Cardenas y Maribel Osorio, a los fines de que presenten el Programa del Curso de Especialización de Enfermería Oncológica.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.3. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 05.04.2005, emitido por el Doctor **HECTOR ARRECHEDERA**, Coordinador del CAIBCO, informando que luego de reunirse en dos oportunidades con las Profesoras Evelyn Dugarte de Figueroa y Carmen Rodríguez de Ornés, así como con los integrantes de la Unidad Estratégica de Tecnología y Educación (UNETE) para unir esfuerzos y trabajar en conjunto en los Proyectos que el CAIBCO y UNETE promueven, concluyen que el Proyecto "VITAE Telemedicina

UCV” y “Tele Salud UCV” son proyectos que utilizando ambos las Tecnologías de Información y Comunicación, son diferentes en su concepción y alcances pudiendo coexistir y complementarse en sus aplicaciones y desarrollos.

Por estas razones se permite **solicitar nuevamente al Consejo de Facultad el aval al proyecto**, de manera de poder tramitar el financiamiento, a la vez de darle el apoyo institucional que un proyecto de estas dimensiones requiere.

DECISION:

Convocar a una reunión a la Unidad Estratégica de Tecnología y Educación (UNETE) y la Coordinación de Investigación la Facultad, a los fines de estudiar y presentar un Informe sobre este Proyecto.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES

8.4. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 05.04.2005, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, dando respuesta al oficio No. DM- 863-05 del 04.04.05, con relación a la solicitud formulada por la Profesora **MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES**, de dejar sin efecto su solicitud de jubilación.

Al respecto, señala lo siguiente:

1. Si bien la profesora hizo la solicitud de jubilación y la Oficina Central de Asesoría Jurídica se pronunció favorablemente sobre la misma, aún el Consejo de la Facultad no ha acordado su jubilación, en virtud de lo cual es procedente la petición de dejar sin efecto la solicitud de jubilación. Caso contrario, es decir, si la jubilación se hubiere acordado por el Consejo de la Facultad, no podría validamente renunciarse o diferirse la misma.
2. No obstante lo anterior, si el Consejo de la Facultad considera que es conveniente para la Universidad otorgarle la jubilación a la Profesora puede acordarla, en tanto ella cumple con todos los requisitos para la procedencia de este derecho; sin embargo está obligado el Consejo de la Facultad a hacerlo mediante escrito debidamente razonado en el cual fundamente las razones por las cuales considera que es conveniente para la Institución la jubilación de la profesora.

Antecedentes: CF11/05 del 29.03.05:

Diferir: Elevar consulta al Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, sobre la solicitud de la Dra. Mary Zulay Moya de Sifontes de no hacer efectiva su jubilación.

DECISION:

Aceptar la solicitud de la Profesora Mary Zulay Moya de Sifontes para dejar sin efecto la solicitud de jubilación definitiva.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.5. CF15/05:

03.05.05

Se somete a consideración el documento elaborado por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, en relación a las **Funciones de los Departamentos de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”**, enviado en oficio No. 423/2005 de fecha 17.03.2005. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Devolver el documento a la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de especificar los planteamientos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF15/05:**03.0505**

Operatividad para la Implantación del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

- **CF10/05:** Se distribuyó la información en CDRom, a fin de ser revisada por los miembros del Consejo.
- **CF11/05:** Diferir para el próximo Consejo de Facultad.
- **CF13/05:** Diferir para el próximo Consejo de Facultad.

DECISION:

Solicitar al Ministerio de Salud y Desarrollo Social, información general sobre el Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF15/05:**03.05.05**

Propuesta para la defensa de la Universidad Venezolana, realizada por la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". **Se distribuyó con la agenda.**

- **CF13/05:** Se acordó incluir para su discusión en el próximo Consejo de Facultad.
 - Diferido, considerar en conjunto con los pronunciamientos de las Escuelas de la Facultad de Medicina

8.8. CF15/05:**03.05.05**

Documento de fecha 01.04.2005, emitido por el Doctor **ANTONIO PARIS, Rector de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 30.03.2005, luego de analizar el tema de la **seguridad social de los miembros de la comunidad universitaria y la incidencia de las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social sobre los regímenes**, que la Universidad ha desarrollado para garantizar protección social a sus integrantes, por mandato expreso de las normas legales y convencionales que la rigen, **acordó** dirigirse al Diputado Nicolás Maduro, Presidente de la Asamblea Nacional, solicitando apoyo para que la institucionalidad previsional universitaria establecida hasta ahora no se debilite o tienda a desaparecer hasta tanto no la sustituya un nuevo Sistema de Seguridad Social, que sea garante de prestaciones de igual o superior contenido que las obtenidas en la actualidad. **Se distribuyó con la agenda.**

- **CF13/05:** Se acordó incluir para su discusión en el próximo Consejo de Facultad.

DECISION:

Considerar en el próximo Consejo de Facultad, después del Derecho de Palabra del Dr. Absalon Méndez, Presidente del Fondo de Jubilaciones de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. 201 de fecha 08.04.2005, emitido por el Arquitecto **ABNER J. COLMENARES, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello para el Desarrollo Científico de la UCV**,

informando que esa Fundación ha designado a la Arq. Marien Herrera P., para realizar las acciones tendientes a recopilar y clasificar la información requerida para elaborar la programación de las edificaciones que formarán parte del desarrollo en la Zona Rental Plaza Las Tres Gracias, en atención al Programa de Acciones definido en el Taller de Estrategia realizado el 02 de diciembre 2004 y aprobado por el Consejo Directivo.

Por lo anteriormente expuesto solicita **la designación del personal de esta Institución que permita el enlace entre la Arq. Herrera y el Instituto de Historia de Medicina**, para así lograr de una manera oportuna los objetivos previstos.

DECISION:

Designar a los profesores Maria Virginia Pérez de Galindo y José Ramón García como enlace de la Facultad de Medicina y la Arq. Marien Herrera P y el Instituto de Historia de la Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF15/05:

03.05.05

Oficio s/n de fecha 11.04.2005, emitido por el Profesor **PEDRO HORACIO ORTEGA** Cl. 3.311.977, solicitando **la destitución del jurado actual y se nombre un nuevo jurado evaluador** para su Trabajo de Ascenso a la categoría de Asociado.

Antecedentes: CF08/05 del 16.03.04:

DECISION:

1. Convocar y designar a los Profesores: Rafael Martín (Coordinador) (Titular) , como 1er. Miembro Principal, al Dr. José Ali Moreno (Titular) 2do. Miembro Principal, del Jurado para la presentación del Trabajo de ascenso Titulado “ UN MODELO DE VIRUS VIH-1 CONTINUAMENTE MUTANTE”, presentado por el Profesor Pedro Horacio Ortega, a los fines de continuar con la tramitación de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
 2. Convocar al Dr. Jorge González, Tercer Miembro Principal designado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, a los fines de seguir con la tramitación del ascenso a la Categoría de Asociado del Prof. Pedro Horacio Ortega.
- Oficio s/n de fecha 21.04.2005, emitido por el Doctor **RAFAEL MARTÍN LANDROVE**, Docente adscrito a la Facultad de Ciencias de la UCV, indicando lo siguiente:
 1. Que no ha recibido la carta donde se le nombra jurado.
 2. No tiene copia del trabajo de ascenso a ser evaluado.
 3. Una vez que la recusación se introduce en el Consejo de Facultad, no le fue informada tal situación y no se le solicitó opinión alguna al respecto, siendo la persona afectada.
 4. Por estas razones no se considera jurado nombrado, de acuerdo a su asesor legal, lo ocurrido no se lo permite simplemente.
 5. En el supuesto negado que la Facultad insista en mantenerlo como jurado para evaluar el trabajo de ascenso del Prof. Horacio Ortega, dadas las inéditas circunstancias que rodean el caso, se verá en la obligación de inhibirse de inmediato.

DECISION:

1. Levantar sanción a la decisión del CF 08.05 del 1603.04.
2. Convocar y designar el siguiente Jurado para la presentación del Trabajo de Ascenso titulado “ UN MODELO DE VIRUS VIH-1 CONTINUAMENTE MUTANTE”, presentado por el Profesor Pedro Horacio Ortega, a los fines de continuar con la tramitación de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

PRINCIPALES: Profesores.

RODOLFO PAPA (Coordinador) (Asociado)
EMIGDIO BALDA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores

CARMEN ANTONETTI (Titular)
PEDRO NAVARRO (Asociado)

3. Convocar al Dr. Jorge González, (IVIC) Tercer Miembro Principal designado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, a los fines de seguir con esta tramitación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. 121/05 de fecha 05.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, enviando consideración del Consejo de Facultad, las **Normas de Pasantías Hospitalarias**, realizadas por la Profesora **GERTRUDIS ADRIANZA DE BAPTISTA**, Jefe de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela. Asimismo, incluye las observaciones hechas por el Dr. Alejandro Cáribas. **Se distribuye con la agenda.**

- Diferir a fin de revisar para considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.
-

8.12. CF15/05:

03.0505

Oficio No. 12/2005 de fecha 19.01.2005, emitido por la Dra. Maria Milagros Carreiras de Anzola, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que el Consejo de Escuela en su sesión del 28.10.04, conjuntamente con la Comisión de Investigación de esa Escuela, otorgó el aval al Prof. Roberto Casañas, Jefe de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, para **la creación del Laboratorio de Bioimpedancia y Bioseñales**, adscrito la mencionada Cátedra.

Anexa exposición de motivos para la creación de dicho Laboratorio, recursos disponibles para el funcionamiento del mismo, necesidades para el desarrollo y aval de la Coordinación de Investigación de la Facultad.

El Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina informa:

Una vez que el Consejo de la Facultad apruebe la creación de dicho Laboratorio debe ser enviado al Consejo Universitario, para su debida aprobación por ese Cuerpo y luego seguir los trámites correspondientes ante el Departamento de Desarrollo Organizativo adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF15/05:

03.05.05

Oficio No. D- 182-2004 de fecha 26.07.2004, emitido por la Dra. Miriam Strauss, Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical, solicitando la **creación de la Sección de Biología Molecular** de ese Instituto.

Actualmente funciona el Laboratorio de Biología Molecular en el Instituto, en los Laboratorios Nos. 234 231 (éste último compartido a partir de octubre 2001 con la Sección de Bioquímica de Parásitos), en el cual se ha venido desarrollando el Proyecto de Investigación CONICIT SI-96001924, bajo la responsabilidad de la Investigadora Dra. Teresa Abate. Esta solicitud fue considerada en reunión del Consejo Técnico del Instituto el 01.08.03.

El Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina informa:

Una vez que el Consejo de la Facultad apruebe la creación de dicho Laboratorio debe ser enviado al Consejo Universitario, para su debida aprobación por ese Cuerpo y luego seguir los trámites correspondientes ante el Departamento de Desarrollo Organizativo adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF15/05:**03.05.05**

Oficio Comnc-Dir-49-2004 de fecha 14.10.2004, emitido por el **Dr. José A. Pinto**, Director del Instituto Anatomopatológico, solicitando **la creación de la Unidad de Informática de ese Instituto**, y además se le asignen los códigos administrativos pertinentes para mayor organización y mejor funcionamiento. El área de informática cuenta con una Licenciada en Computación a medio tiempo y una Técnico Superior en Computación a medio tiempo, quienes se turnan mañana y tarde, teniendo a su cargo el manejo y administración del sistema, el cual se ha ido mejorando y expandido en el tiempo. Esta creación permitirá poder destinar partidas dentro de la estructura presupuestaria para la creación de nuevo personal compra de equipo para su funcionamiento.

El Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina informa:

Una vez que el Consejo de la Facultad apruebe la creación de dicho Laboratorio debe ser enviado al Consejo Universitario, para su debida aprobación por ese Cuerpo y luego seguir los trámites correspondientes ante el Departamento de Desarrollo Organizativo adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

DECISION:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF15/05:**03.05.05**

Oficio No. ED- 524/2005 de fecha 08.04.2005, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo pronunciamiento del Dr. Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, con relación a **la creación de las Normas de las Reuniones de Preoperatoria, Morbimortalidad y Radiológica**, solicitada por el Doctor **CARLOS SARDIÑAS**, Profesor Agregado de la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "D" de esa Escuela.

Una vez discutido este punto, el Consejo de Escuela **acordó** elevar al Consejo de Facultad, instancia a quien le compete según el pronunciamiento del Dr. Cáribas.

DECISION:

Designar una Comisión conformada por el Dr. Emigdio Balda (Coordinador), la Dra. Alba Cardozo, el Dr. Pedro Navarro y el Br. Francisco Díaz, a los fines de conocer la situación en la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica "D" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con la creación de las Normas de las Reuniones de Preoperatoria, Mobimortalidad y Radiológica.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS**9.1. CF15/05:****03.05.05**

Oficio No. 089/05 de fecha 14.03.2005, emitido por la Prof. **CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, con

el fin de presentar el Proyecto de la Cátedra Alimentación Institucional, aprobado por el Ministerio de Educación Superior titulado: "REESTRUCTURACION ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA DE NUTRICION Y DIETÉTICA, SEDE DE LAS PRACTICAS DOCENTES DE LA CATEDRA DE ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL".

HORA: 10:00 AM.

Se presentaron en el Salón del Consejo de Facultad, la Prof. Yanira Escalona, el Prof. Joel Osorio y la Prof. Marisel Carvajal, docentes de la Escuela de Nutrición y Dietética. La Prof. Carmen Almarza, Directora de esa Escuela, suministró información sobre las actividades llevadas a cabo para la elaboración de este proyecto. La Prof. Escalona hizo la presentación del Proyecto titulado "Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado de la Escuela de Nutrición y Dietética", elaborado por la Cátedra de Alimentación Institucional, mediante la cual informó la misión, los objetivos, el proceso de dotación y equipamiento, la aprobación por parte del Ministerio de Educación Superior de Bs. 700 millones en dotación de equipos, así como la gestión ante la Universidad Central de Venezuela del financiamiento de 200 a 250 millones de bolívares para las mejoras de la infraestructura. Agradece a la Facultad de Medicina por el financiamiento del Proyecto Arquitectónico y de Ingeniería por un monto de Bs. 16.642.887,00. Solicitan a las autoridades, tener conocimiento que para el Ministerio de Educación Superior, es condición indispensable que la Universidad realice el acondicionamiento del Laboratorio de Alimento para recibir la dotación, el aporte total para cubrir los gastos de mejoramiento de Infraestructura o en su defecto gestionar ante las Instituciones competentes el financiamiento inmediato de dicha obra.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo acordó: Felicitar. Las Autoridades realizará sus mejores esfuerzos en pro de la culminación de este Proyecto.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión terminó a las 11:30 a.m.

Prof. RODOLFO PAPA

DECANO – PRESIDENTE

PROF. EMIGDIO BALDA

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. CARMEN ANTONETTI

SUPLENTE:

Prof. JOSE ABAD

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ROMULO ORTA

Prof. JUAN C. GONZALEZ

Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. CARMEN C. DE BALLIACHE

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS GASLONDE	(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
Prof. MARIA M. CARREIRAS	(Esc. DE BIOANALISIS)
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.	(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
Prof. BEATRIZ FELICIANO (E)	(Esc. DE SALUD PUBLICA)
Prof. MARIA DEL V. MATA (E)	(Esc. ENFERMERIA)
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG	(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
Prof. CARMEN ANTONETTI	(Inst. ANATOMICO)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA	(COMISION DE POSTGRADO)
Prof. MARIA V. PEREZ DE GALINDO	(COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNOLÓGICA)
Prof. CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNES	OECS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS.

Dra. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
PRINCIPALES

BR. JOSE A. MORENO

BR. JORGE JACKSON BRIONES

SUPLENTES

BR. MARIA V. SOMOZA M.

BR. FRANCISCO DIAZ C.